El H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Veracruz, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Casa de Cultura Municipal “Lázara Meldiú”, convocan a todos los poetas mexicanos por nacimiento que residan en el país a participar en los concursos:

**LXVI JUEGOS FLORALES NACIONALES “LÁZARA MELDIÚ” y III PREMIO DE POESÍA EN LENGUA TUTUNAKÚ 2025.**

**Bases Generales**

1. De los concursantes:

1.-Podrán participar todos los escritores mexicanos de poemarios que residan en la república mexicana. La participación deberá ser de manera individual.

2.-Será decisión del autor participar en los dos o en uno sólo de los concursos (con un poemario diferente en cada uno).

3.-Los participantes deberán ser mayores de edad o contar con autorización de su tutor para los procesos que aquí se indiquen.

4.-No podrán participar los escritores ganadores en ediciones anteriores, ni personal de las instituciones convocantes o que tenga relación cercana con los organizadores y el jurado calificador.

1. **De las características de los trabajos:**

1.-Los poemarios a enviarse deberán ser inéditos, no premiados con anterioridad, ni estar participando en otros certámenes similares.

2.-Los trabajos tendrán una extensión mínima de 15 y máxima de 30 páginas (sin contar la carta de presentación), escritos a computadora en formato Arial 12, a doble espacio por una sola cara.

3.-En el caso de los textos para los LXVI Juegos Florales Nacionales “Lázara Meldiú” deberán estar escritos en español y para el caso del III Premio de Poesía en Lengua Tutunakú, serán escritos originalmente en tutunakú, con su respectiva traducción y adaptación al español.

4.-Los textos deberán contar con portada que contenga: título, seudónimo (el nombre sólo podrá registrarse en la Plica), lugar de origen, certamen y modalidad en la que se participa.

5.-En ambos concursos la temática de los textos es libre, pero en el caso de los LXVI Juegos Florales Nacionales “Lázara Meldiú”, se deberá abordar en toda o en parte de la propuesta el tema ***Lázara Meldiú: el impacto cultural y social de una artista revolucionaria”.***

6.-Todos los textos a enviarse deberán contar con una **Carta de Titularidad de Derechos.** Escrito libre que deberá contener la leyenda: “*Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que el poemario (título de la obra) es de mi autoría y libero de responsabilidad, en temas de derechos de autor, al H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz y, en general, a todas las personas e instituciones involucradas en la presente convocatoria de cualquier reclamación o conflicto que pudiera suscitarse con respecto a la titularidad que ostento”.*

7.-**Carta de Autorización de Uso de Obra**, donde se le otorga el derecho al H. Ayuntamiento Constitucional de publicar los poemas laureados en antologías, libros individuales, publicaciones en redes sociales y uso en ceremonias cívicas o sociales de darse el caso.

8.-Se deberá anexar Plica de Identificación que contenga los datos generales del autor o los autores y su obra: nombre, título del poemario, domicilio, breve currículum literario, correo electrónico, teléfonos de casa y particular (para ser notificados), así como concurso en que se participa.

1. **De la recepción de las obras:**

1.-La recepción de los escritos y documentos queda abierta a partir de la publicación de esta convocatoria al día viernes 2 de mayo del 2025.

2.-Los textos inscritos y documentos solicitados, en cualquiera de los dos certámenes, podrán ser entregados de forma física en las oficinas de Casa de Cultura “Lázara Meldiú”, ubicadas en la calle

Pino Suárez, esquina con Francisco I. Madero, S/N, col. Barrio del Naranjo, C.P. 93400, Papantla de Olarte, Veracruz o enviarse en un único correo a: juegosfloralespapantla2022.2025@gmail.com En el caso de la entrega física, los escritos deben presentarse engargolados en el orden establecido anteriormente, quedando de la siguiente manera:

1. **Poemario.**
2. **Carta de Titularidad de Derechos.**
3. **Carta de Uso de Obra.**
4. **Plica de Identificación.**
5. **Del Jurado, los resultados y premios:**

1.-El jurado calificador estará integrado por personas con reconocida trayectoria y capacidad literaria, quienes emitirán su fallo el día lunes 2 de junio del 2025, notificando a los ganadores con anticipación.

2.-En ambas categorías el autor del título ganador recibirá un diploma, una artesanía de vainilla y

$30,000.00 pesos.

3.-La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la Feria de Corpus Christi, el día lunes 16 de junio. Los finalistas convocados deberán cubrir su traslado, hospedaje y alimentación al lugar de la premiación.

4.-El hecho de participar en este concurso significa la aceptación de todas las bases de la convocatoria. Lo no previsto será resuelto por el comité evaluador.

14.-Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 7848421936.